

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°825

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de marzo de 2023.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: COMUNICACIÓN DE HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, vengo en informar como **hecho esencial** respecto de Masisa S.A. ("Masisa") y sus negocios, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Masisa celebrada el 29 de marzo de 2023, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se eligió como Empresa de Auditoría Externa Independiente que deberá opinar acerca de los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2023, que incluyen el balance, a la firma Ernst & Young (EY). Por otro lado, se eligió a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como firmas de clasificación de riesgo de Masisa para el ejercicio 2023.

Saluda atentamente,


Patricio Reyes Urrutia
Gerente Legal y de Asuntos Corporativos
Masisa S.A.